

# Los nombres vascos y el nombre vascón<sup>1</sup> de Eneko

EUSKAL IZENAK ETA ENEKO'REN EUSKAL IZEN ZAHARRA

## I

### SUMARIO

1. Prólogo.—2. Fuentes de los nombres Vascos: A) Origen histórico precristiano; B) Origen Mitológico o de Leyenda; C) Origen Cristiano; D) Origen en el “Egutegui” de ARANA-GOIRI; E) Origen Popular.—3. Criterio de la Dirección General de los Registros: En especial: A) El nombre de AITOR; B) los nombres de IVAN Y UNAI.—4. El nombre de ENEKO: Criterios para su admisión.—Resumen.—Epilogo.

### 1. PROLOGO

La legislación del Registro Civil, en materia de «nombres de pila», ha sufrido grandes vaivenes, que han hecho en este momento difícil y polémica, aunque no imposible, la atribución de alguno que no aparezca incluido en el Santoral Romano. Antes de 1938, la autorización de designaciones nominales

1 La denominación “vascón”, como apelativo distinto en cierto sentido al de “vasco”, deriva de la diferenciación, en época romana al menos, entre Vasconia y el resto de tribus vascongadas o de lengua vasca. Según los historiadores Ptolomeo, Plinio y Estrabón la tribu ibérica de los vascones comprendía aproximadamente el territorio de lo que en época ya de la Reconquista fue Reino de Navarra, desde el Adur (Bayona) al Ebro, y de Oyarzun (Guipúzcoa) a las tierras de Jaca (Huesca); las tres provincias vascongadas de hoy estaban habitadas por las tribus de Várdulos, Caristios, Autrigones y Berones. Fue a finales del Imperio Visigótico y principios de la dominación árabe, cuando a una parte de Vasconia empezó a llamársele Navarra (lit.: “pueblo de zona llana entre montes”), correspondiente quizá a la actual zona de Abárzuza y proximidades de Estella, en donde parece comenzó la Reconquista pirenaica con el primer Rey vascón, García Ximénez. Después, por extensión, se llamó Navarra a la citada Vasconia, pues esta denominación con la categoría de Ducado, se aplicó también a las tierras de vascongados, y a la zona próxima al Ducado de Aquitania, Ducados ambos que, bajo los mandos de Eudón y Lupo Ochoa, lucharon unidos contra los francos. Hoy se llama “vasco” a todo habitante natural del País Vasco o Euskalerría, que comprende, por parte española, las provincias de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y en zona ultrapirenaica, Laburdi, Benabarre (Baja Navarra) y Zuberoa (Soule), habiendo desaparecido el empleo del término “vascón”, el que, por lo tanto, coincidiría históricamente con el de “navarro” dentro del conjunto vasco. Entendemos que el nombre “Eneko” es más bien “vascón”, por llamarse así los primeros Reyes de Navarra (Eneko Garcés Aritza) y su dinastía, y por aparecer documentado tal onomástico principalmente en escrituras de Navarra, aunque no esté limitado a ella.

fue amplísima, y no ofreció problema la inscripción registral de los llamados nombres «regionales» en cualquiera de las lenguas vernáculas existentes, al lado de otros ajenos a toda denominación antes usual, siendo en realidad estos últimos los que crearon verdaderos problemas en orden a la deformación del sentido verdadero del nombre de las personas. La Orden de 18 de mayo de 1938, daba normas para inscripción en el Registro Civil en cuanto a idioma, nombres permitidos, etc., derogando al efecto la Orden de 14 de mayo de 1932 y demás normas concordantes, y al efecto no permitió los nombres abstractos, tendenciosos o cualesquiera otros que fueren contrarios al Santoral Romano para los católicos, admitiéndose para los bautizados en otras Religiones o para los no bautizados los nombres comprendidos en los calendarios de otras Confesiones o de personas que en la antigüedad gozaron de fama, debiendo consignarse tales nombres en castellano en todo caso en que se tratara de españoles; asimismo, la Orden de 12 de agosto de 1938, consideró nulas y sin ningún valor las inscripciones practicadas anteriormente en idioma o dialecto distinto al idioma oficial castellano, debiendo hacerse constar por el Encargado tal nulidad por nota marginal al asiento de inscripción. No obstante, el Código de Derecho Canónico adopta al respecto una postura menos radical o más contemporizadora, al determinar en su canon 761 que «procuren los párrocos que se imponga nombre cristiano al bautizado; y si no pudieren conseguirlo, añadan al dado por los padres el nombre de algún Santo y consignent ambos en el libro de bautizados». De hecho la Iglesia autoriza ampliamente la imposición de nombres no cristianos, entre ellos los propios regionales, en su léxico original. Hoy, en España, la Ley del Registro Civil, de 8 de junio de 1957, en su art. 54, establece que «en la inscripción se expresará el nombre que se dé al nacido, que debe ser, en su caso, el que se imponga en el bautismo. Tratándose de españoles, los nombres deberán consignarse en castellano. Quedan prohibidos los nombres extravagantes, impropios de personas, irreverentes o subversivos, así como la conversión en nombre de los apellidos o seudónimos. También se prohíbe la imposición al nacido del nombre de un hermano, a no ser que hubiere fallecido, o cualquier otro que haga confusa la identificación»; por su parte, el art. 192 del Reglamento de dicha Ley, de 14 de noviembre de 1958, complementa el aludido precepto, al establecer que «no se podrán imponer más de dos nombres simples, que se unirán por un guión, o de uno compuesto, y serán, en su caso, los únicos o primeros del bautismo. Se permiten los nombres extranjeros o regionales. Si tuvieran traducción usual al castellano, sólo se consignarán en esta lengua. Son nombres prohibidos por extravagantes los que por sí o en combinación con los apellidos resulten contrarios al decoro de la persona. Se prohíbe también cualquier nombre que haga confusa la designación, por su pronunciación u ortografía exótica o por inducir en su conjunto a error sobre el sexo».

## LOS NOMBRES VASCOS Y EL NOMBRE VASCÓN DE ENEKO

Ciñéndonos a los nombres que pudiéramos llamar regionales, son los nombres vascos los que han originado mayor literatura, al menos extrajurídica, y los que han llegado en mayor número a la decisión última de la Dirección General de los Registros, siendo en cuanto a ellos sobre los que más se ha polemizado. Han influido en ello diversas circunstancias, no sólo jurídicas, ya que la falta de estudios que abarquen todos los elementos que han intervenido en su formación y que hagan posible su legalidad, supone que las personas que quieran imponerlos se basen muchas veces en datos de sólo alguna o de diversas procedencias, no siempre científicas ni objetivas. No obstante, son encomiables los estudios parciales, algunos importantes y de gran altura científica, realizados por lingüistas, etnólogos, historiadores, etcétera, como los de Luis MECHELENA<sup>2</sup>, José-María LACARRA<sup>3</sup>, NARBARTE<sup>4</sup>, José-A. MUGICA<sup>5</sup>, José-María SATRUSTEGUI<sup>6</sup>, P. José-A. LIZARRALDE<sup>7</sup>, GARCIA LARRAGUETA<sup>8</sup>, MARTIN DE ZALLA<sup>9</sup>, Juan

2 En *Notas lingüísticas a "Colección Diplomática de Irache"*, en "Fontes Linguae Vasconum, studia et documenta", núm. 1, enero-abril 1969, de la Institución "Príncipe de Viana", Pamplona. *Apellidos Vascos*, 3.ª edición, 1973, Editorial Txertoa, San Sebastián. Epígrafe *Apellido*, pp. 158-160 del tomo 2.º (An-Artazu), del Diccionario de "Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco", 1.ª edición 1970, de Editorial Auñamendi, Esternés Lasa Hnos., San Sebastián, etc. Se trata quizá del especialista más docto y objetivo en la materia, siendo, por lo demás muy amplia y de gran valor toda la extensa producción en materia lingüística de este docto vizcaíno, catedrático de la Universidad de Salamanca.

3 Este docto estellés, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y quizá la persona más entendida hoy en España en Historia Medieval, ha publicado en esta materia una amplia bibliografía, y ha desempolvado y descubierto numerosos Códices y Libros de dicha época. En la materia de que aquí se trata, su aportación ha sido muy notable con los descubrimientos de la *Colección Diplomática de Irache*, y del *Libro Rubro*, o Libro de cuentas, del Monasterio de Iranzu, ambos próximos a Estella, conservándose este último en el Archivo Histórico Nacional. Son obras suyas de interés al respecto, *Onomástica vasca del siglo XIII*, publicada en la "Revista Internacional de Estudios Vascos", pp. 247-254, año 1930, y *Vasconia Medieval, Historia y Filología*, que recoge las conferencias por él pronunciadas en San Sebastián los días 10 y 11 de enero de 1956, y publicada en 1957 por el "Seminario Julio de Urquijo", de la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

4 En *Diccionario de Apellidos Vascos*, de la Colección Ipar, 2.ª edición, año 1968, Editorial Gómez, Pamplona.

5 En *Los Apellidos de Iberia*, de Editorial Sendo, Bilbao, año 1965, "Colección Lar-run".

6 Este culto párroco de Urdiain (Navarra), Académico de la Lengua Vasca, es autor, por encargo de esta Academia, del *Nomenclátor Onomástico Vasco* ("Euskal Izendegia"), editado por tal Academia en Pamplona en 1972, edición financiada por el Banco "La Vasconia", de la Capital navarra. Es autor, asimismo, de distintos artículos periodísticos, sobre distintos nombres vascos, publicados en "Diario de Navarra", de Pamplona, en diversas fechas; así, entre otros: "Amaya", "Maite", "Mari" (2-3-71), "Eneko" (26-3-72), "Eduarne" (4-3-73), "Unai", etc.

7 En *Andra Mari*, vol. I, de 1926, dedicado a Guipúzcoa, y vol. II, de 1934, dedicado a Vizcaya. Dentro de este tipo, sobre advocaciones marianas, existe también la obra *Alava, Solar de Arte y de Fe*, de Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU, editada por la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, publicada en Vitoria en 1962.

8 En *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, editado por la Diputación Foral de Navarra, Institución "Príncipe de Viana", año 1957.

SAN MARTIN<sup>10</sup>, Tomás LOPEZ SELLES<sup>11</sup>, Fray Ignacio de ORMAE-CHEVARRIA<sup>12</sup>, Angel IRIGARAY («APAT-ECHEBARNE») <sup>13</sup>, Arturo CAMPION<sup>14</sup>, José ESTEBAN URANGA<sup>15</sup>, Resurrección María de AZKUE<sup>16</sup>, Julio de URQUIJO<sup>17</sup>, CLAVERIA<sup>18</sup>, etc., trabajos algunos de gran altura científica, y muchos aunque estimables de escaso alcance jurídico, dado el acotado punto de vista con que por algunos se trata el tema. De todas formas, está ausente de todos ellos el criterio jurídico para poder adecuar tales nombres a la actual tolerancia legal<sup>19</sup>.

9 En *Informe sobre la posibilidad de utilización de nombres euskéricos en el Registro Civil*, pp. 723-24, del vol. III, fascículos 11 y 12, de *La Gran Enciclopedia Vasca*, correspondiente al 15 de marzo de 1969. Zalla (Vizcaya).

10 Es Secretario de la Academia de la Lengua Vasca ("Euskaltzaindia"), y al que debo agradecer su aliento y facilitación de numerosos datos en mis estudios sobre la materia. Entre sus numerosos estudios sobre temas vascos, se puede citar el de *UNAIA (Testimonios de su uso y de su significado)*, en "Fontes linguae Vasconum", núm. 7, enero-abril 1971, pp. 87 y ss.

11 En *Contribución a un Catálogo de ermitas de Navarra*, en varios números a partir del núm. 10, de "Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra", de la Institución "Príncipe de Viana", de la Diputación Foral de Navarra.

12 En *Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos*, en "Homenaje a D. Julio de Urquijo", vol. II, pp. 153-175.

13 En *Onomástica Medieval Navarra*, revista "Príncipe de Viana", año 21, números 78 y 79, 1960, y *Contribución a la Onomástica vasca*, en RIEV, tomo XXIV, año 1933. Dirige, con el pseudónimo expresado, una hoja semanal de vascuence en "Diario de Navarra".

14 Entre las numerosas obras de este importante literato, investigador e historiador navarro, pueden citarse, en cuanto contienen datos que aquí nos interesan: *El genio de Nabarra*, núm. 18 de Colección "Zabalkundea", publicación de Ciencias, Bellas Artes y Letras, de Bernardo Estornés Lasa, 1.º trimestre de 1936, San Sebastián. *D. García Almorabid*, núm. 19 de la misma Colección, 2.º trimestre de 1936. *Sancho Garcés*, de la misma Colección. *El Bardo de Itzalzu*, escrito en Pamplona el 1 de marzo de 1917, y publicado actualmente por Editorial *La Gran Enciclopedia Vasca*, de Zalla (Bilbao), en 1968.

15 *100 imágenes navarras de la Virgen*, Colección "Diario de Navarra", Pamplona 1972.

16 *Diccionario Vasco-Español Francés*, 2 tomos, Bilbao, 1906. Fue el primer Presidente de la Academia de la Lengua Vasca, fundada en 1918-19, y miembro de la Real Academia Española de la Lengua.

17 *Ansó-Sancho. Artículo en que se defiende la equivalencia de ambos vocablos*, en "Euskalerrriaren Alde", XI (1921), p. 338. *Nombres Vascos (de los siglos XV y XVI)*, en RIEV, V (1911), pp. 56-57.

18 Jacinto CLAVERÍA ARANGUA, *Iconografía y Santuarios de la Virgen en Navarra*, Madrid, Gráfica Administrativa, 1941-44, 2 vols.

19 El presente estudio supone un breve extracto o adelanto de la obra más general, ya en fase de conclusión, titulada *Los nombres de pila vascos* ("Euskal Izenak").

## 2. FUENTES DE LOS NOMBRES VASCOS

Los nombres vascos, tolerados o no, pero en todo caso objeto de estudio, tienen en nuestra opinión, los siguientes orígenes:

### A) Origen histórico Pre-cristiano

Sabido es que la cristianización de los vascos fue lenta y tardía, y que se completó con la finalización del Imperio Visigodo. Por ello, en el siglo VIII, en el que el reducto pirenaico inicia la defensa y reconquista contra los árabes, y de cuyo período nos llegan los primeros importantes datos documentales en la materia, aparecen mezclados nombres cristianos (latinos, del Santoral Romano), y nombres autóctonos. Entre estos, típicamente vascos, predominan los nombres de animales, así GARCIA («el oso») <sup>20</sup> y OCHOA («el lobo»), nombres comunes en aquella época, el primero incluso entre los primeros Reyes de Navarra, y que pasó a los de Asturias <sup>21</sup>. El segundo está profusamente documentado <sup>22</sup> como nombre de pila a través de varios siglos, aunque haya caído hoy en desuso, lo cual no quiere decir que estos nombres, vivos en el recuerdo de la Historia y de las gentes, no puedan volver a utilizarse. Además, GARCIA aparece insito en apellidos vascos como GARCIAN-

20 CAMPIÓN, en la nota núm. 2 de la p. 184 de su obra *El genio de Nabarra*, dice: "GARSIA o GARCIA es un nombre que figura en los más vetustos documentos escritos de la región basko-nabarra pirenaica: lo tengo por de origen euskaro. IRIGOYEN en su *Colección alfabética de apellidos baskongados*, lo traduce por "incendio de llamas agudas"; en efecto, ostenta el radical "gar" -"llama"- y la terminación abundancial "tsi" o "zi"; así es que, propiamente, significaría "flamígero". En mi sentir, es una forma arcaica del actual "artz" y "hartz" -"oso"- que, en virtud del principio de la debilitación de la gutural fuerte, presuponen un "gartz" y "kartz" primitivos, y acaso un "gartze" o "kartzze", que con el artículo "a" y la permutación común de vocales nos daría "Gartzia" o "Kartzia" -"el oso". También pudo terminar en "a" la palabra primitiva; "gartza" -"oso"-, "gartzia" -"el oso", así como en la Burunda dicen "alaba" "hija", "alabia" -"la hija", en vez de "alabaa", que otros dialectos evitan fundiendo las dos "a" en una: "alaba", pues todos ellos rechazan la reiteración de la "a" en singular, si es una de ellas el artículo y la que a esté precede la terminal".

21 Descendiente de la defensa del reducto visigótico en Covadonga y enemigo que fue del de Navarra al principio de la Reconquista —como fueron enemigos visigodos y vascos durante tres siglos—, pero que hicieron las paces a través de su entendimiento como Reinos cristianos con un enemigo común —el Islam—, a partir del matrimonio de D. Alonso III el Magno, de Asturias, con doña Ximena, hija del Rey D. García Iñiguez de Navarra, los que tuvieron cuatro hijos, D. García, D. Ordoño, D. Fruela y D. Gonzalo. El P. MORET, el mejor historiador del Reino de Navarra, dice al efecto en el Libro VII, Cap. II, p. 312, en su segunda impresión, de su obra *Annales del Reyno de Navarra*, de 1683, que "es nuevo argumento dél el nombre de García, extraño, y introducido entonces en la Casa de Asturias, que se dió al Primogénito de este matrimonio en memoria del abuelo materno, el Rey Don García Iñiguez, como al hijo segundo el del abuelo paterno Don Ordoño".

22 OCHOA, como GARCIA, ya no se utilizan hoy más que como apellidos, aunque GARCIA conserva en la actualidad su patronímico GARCEIZ o GARCES, y OCHOA lo tuvo en OCHOIZ.

DIA («García el grande») y GARCIARENA («la casa solar de García»), y OCHOA en los de OCHANDO («Ochoa el grande») y OCHOTORENA («la casa familiar de Ochoa»), aparte de en otros.

Asimismo, son nombres de pila de origen animal, que al parecer fueron usados, los de BASURDE («jabalí») <sup>23</sup>, AZEARI («raposa»), del que, según CAMPION <sup>24</sup>, deriva el de AZNAR, nombre de los primeros Condes de Aragón, parientes de los Reyes de Navarra, e independizados luego de éstos, el de UXUA («la paloma») <sup>25</sup>, el de BELA («el cuervo») <sup>26</sup>, y el de LUKI («zorro»), como más expresivos.

No sólo del pueblo pagano vasco son las derivaciones onomásticas antiguas procedentes de animales, pues también el Cristianismo, mediante la santificación de personas con nombres paganos (normalmente, mártires de los primeros tiempos), elevó al valor de nombres de pila algunos de animales o relativos a ellos, así, León (y sus derivados de Leoncio, Leocadio, Leovigildo, Leónidas), Lupo o Lope (lobo) <sup>26 bis</sup>, Ursino (de oso), Ursus, Ursula, Leonardo, etc.

Igualmente, en el País Vasco antiguo, aparte de los nombres propios derivados del reino animal, existen otros relativos a cosas. Así, recuérdese que, aunque el nombre de JAVIER es más reciente, y deriva del lugar de nacimiento de SAN FRANCISCO DE JASO en la villa navarra de Javier, la derivación de este topónimo, explicada por MENENDEZ Y PELAYO, se entiende así: ECHEVERRIA («la casa nueva»), ECHEVERRI o ECHAVERRI (igual, sin el artículo), CHAVERRI (apellido navarro bastante en uso, siendo bastante usual en Navarra la pérdida de la «e» inicial en estos casos), CHAVIER (la diptongación de «berri» —nuevo—, es normal en esa zona de Navarra: así: «Illum berri» —población nueva— por Lumbier actual): XAVIER (la «x» tiene sonido de ch): JAVIER. Pero donde mayor es la riqueza de expresiones nominales es en los colores, así: ZURI o ZURIA («blanco» o

23 Véase este nombre en la novela *Amaya*, de NAVARRO VILLOSLADA.

24 Véase su obra, *D. García Almorabid*, novela histórica sobre la guerra de los burgos de Pamplona en el siglo XIII.

25 Vid. la novela *Amaya*. Es también el nombre de la Virgen de UJUE o UXUE, Patrona de la Ribera de Navarra.

26 Es el nombre del famoso Conde castellano, D. Vela; téngase en cuenta que el condado de Castilla quedó anexionado a la Corona de Navarra con el Rey de ésta, Sancho el Mayor, quien, a su muerte, dividió todos los reinos peninsulares cristianos, que él había reunido por primera vez, entre sus hijos, dando a Fernando el de Castilla, con categoría ya de Reino. No es de extrañar, pues, que nombres muy presumiblemente vascos, como García, Sancho, Jimeno, etc., pasaran a Castilla y a otros Reinos.

26 bis Quizá el mismo significado tenga el nombre de Luis, que a lo mejor modernamente ha sustituido a Lope o Lupo, ya que para los francos, Lovis es Louis, y de ahí el castellano Luis.

«el blanco»), GORRI («rojo»), URDIÑ («azul», o lit. «como el agua») <sup>27</sup> y BELTZ («negro») si bien, científicamente, es difícil determinar si tales denominaciones personales, documentadas, se refieren a nombres propiamente dichos o a apodos o sobrenombres (desde luego, existen como apellidos), pues también aparecen documentados como tales, y es lógico suponerlo así, ya que la técnica de las denominaciones personales es distinta en aquella época y en la actualidad. No obstante, el nombre de BELTZ es bastante utilizado en obras literarias y teatrales vascas para personificar el mal o al demonio, y como BELCHO (lit., «negrito») está documentado en el Libro XXII, Folio 71, entre los nombres de varón que figuran en la obra «Las bienandanzas e Fortunas» (Códice del siglo XV), de Lope García de Salazar, y Jesús-María IRIONDO, en el Suplemento Mensual de la Revista «Príncipe de Viana», destinado al fomento del vascuence, copia en un artículo titulado «Nafarroako Izen Zaharrak (« Nombres Antiguos de Navarra»), suplemento correspondiente al mes de junio de 1970, de «El Gran Priorado de Navarra...», de GARCIA LARRAGUETA, y de «Notas lingüísticas...» de MICHELENA, ya citados, como nombres de varón los de BELZA y BELTZA, documentados en 1212, BELCHO, diminutivo, en 1217, GORRI en 1273, ZURIA en 1213 y su diminutivo ZURIKO en 1205, y entre los nombres de mujer el de ANDREZURIA (« la señora blanca») en 1190.

Por otro lado, y aún con mayor antigüedad que los nombres anteriores, en las primitivas inscripciones funerarias de Aquitania <sup>28</sup>, territorio tan unido históricamente al de Vasconia, y en el que, en aquellos tiempos, parece ser que se hablaba igual idioma que en éste, existen nombres personales que hacen relación a lazos de parentesco, como AITA o EITA («el padre»), AMA («la madre»), SEME («hijo»), ANDERE («señora, mujer»), CISON (de «gizon» - «hombre»), NESCATO («muchacha»), etc.

Dentro de este último grupo, pero de origen histórico muy posterior, y documentados en la época de la aparición de los primeros Reyes vascos en Navarra, tenemos el nombre de XIMENO o JIMENO (de «seme» o «xeme»: «hijo»), y también, aunque de origen lingüístico más incierto, los de ANTZO o SANCHO <sup>29</sup> y ENEKO, siendo este último el objeto del presente

<sup>27</sup> Vid. MICHELENA en: *Nombre y verbo en la etimología vasca*, en "Fontes linguae vasconum ...", núm. 4, enero-abril 1970, p. 67.

<sup>28</sup> Vid. MICHELENA, en *Apellidos Vascos*, pp. 16-17, y en *Notas lingüísticas ...*, en el núm. 1 de "Fontes linguae vasconum ...", pp. 4-5.

<sup>29</sup> Recuérdese el Valle de "Ansó" en Huesca, en zona que fue vasconica, y su inserción en apellidos como "Ansótegui", "Ansuátegui" ("casa o lugar de Sancho"), "Ansoarena" ("la casa solar de Sancho"), y más comúnmente en el apellido patronímico "Sánchez" ("hijo de Sancho"). También aparece en el nombre de la Virgen de DONIANSU (¿"Santa Sancha"?). Igualmente, puede aparecer en el nombre del Distrito de Ancho

estudio, y cuya significación, según J. A. AYESTARAN<sup>30</sup>, viene a ser equivalente a «aristócrata» o «procedente de (gente) bien», al decir: «ARISTOCRATA.—Léx. La etimología griega de la palabra es «áristos» —«el mejor»— y «kratos» —«fuerza», «autoridad»—. Y más lejanamente de «areté» —«virtud»—. En euskera se han conservado dos palabras que pueden dejar vislumbrar algo sobre el concepto vasco de la aristocracia y son «jaun», «xaun», «yaun» y «jaube», «xaube», «yaube» —«señor»— y —«amo»—, respectivamente. Ambas llevan un segundo elemento: «-un», «-obe» —«bueno» y «mejor»—, que nos acercan al concepto griego de lo aristocrático. Formaciones de esta clase son también «aiton», «aitobe» y «aitagoi» —«abuelo»— («padre, bueno, mejor, alto»). «Oneka» y «Eneko» (nombre personal m. y f.), «Obeka» y «Obeko» (d.). El concepto de «jaun» —«señor»— en Euskalerria, es el dueño de la casa: «etxeko-jaun», que es paralelo a «andere» —«señora»— («and», grande) y «etxeko-andere» —«señora de la casa»—. El primer señorío es, al parecer, la casa, tal como se ve figurar en la estructura política netamente vasca. Es bien curioso que el primer rey vascón sea precisamente un «Eneko» u «Obeko».

Y, siguiendo con el nombre de ENEKO, aunque al final trataremos más extensamente de él, su remota antigüedad, no sólo en el País Vasco, sino en zonas próximas a él, de idioma íbero, nos lo recuerda LACARRA (en «Vasconia Medieval, Historia y Filología», pág. 11), al decirnos «que en 1908 se descubre el bronce de Ascoli, que contiene un Decreto del año 90 antes de Cristo, concediendo la ciudadanía romana a los «équites» de la Turma «Salluitana» (de Zaragoza), y en el que aparecen una serie de nombres de personas de la zona del Ebro. Entre éstos figura un «Elandus Enneces f.», es decir, un «Iñiguez». Desde el siglo I antes de Cristo no volveremos a encontrar otro «Iñiguez» hasta el siglo IX, en que aparece «Eneco Arista»; después ya documentaremos muchos más».

## B) Origen mitológico o de leyenda

De entre todas las epopeyas o leyendas vascas con significado de tales, quizá la trilogía más importante, por orden cronológico, esté compuesta: a) de la que cuenta la lucha trisecular de vascos contra visigodos en pro de mantener aquéllos su independencia, lucha que culmina a principios del siglo VIII, con el asedio de «Iruña» (Pamplona, Ciudad la más importante de los vasco-

(«Antxo») —de los tres de San Pedro, San Juan y Ancho, en que se divide la localidad guipuzcoana y puerto de Pasajes—, cuyo significado está deformado si se atiende a su literalidad en castellano.

30 En el epígrafe *Aristocracia*, p. 415 del segundo tomo —An-Artazu—, del diccionario de la «Enciclopedia General ilustrada del País Vasco».

nes: lit.: «iri» —«población»—, «ona» o «uña» —«buena»—, o sea «la población principal»), por las tropas de D. Rodrigo, para someterla definitivamente, y la que termina con la marcha de este Rey ante la invasión mahometana en la Bética, con su derrota en Guadalete y el fin del Imperio visigodo, procediéndose por los vascos a la definitiva toma de Pamplona y su extensión hasta el Ebro, así como a la ocupación de Alava y la Rioja, y aun por tierras hoy castellanas de la Bureba y quizá hasta el monte Amaya en Palencia; b) de la batalla de Roncesvalles; c) de la defensa de los vascos contra el invasor nórdico o vikingo, y derrota de éste en Velate («puerto del cuervo»), su reclusión en la plaza fortificada de Bayona, y la conquista de ésta por SANCHO GARCÉS «ABARCA», que luego fue proclamado Rey de Navarra.

A la primera de tales epopeyas se corresponde la importante obra literaria de Francisco NAVARRO VILLOSLADA, titulada «AMAYA, o los Vascos en el siglo VIII» (escrita en 1879). La segunda dio lugar a una epopeya franca (¿de TUROLDO?), «La Canción de Rolando», la que, por tratarse del relato dado por la parte derrotada, se entiende que da una, versión errónea del hecho histórico, y a la que se respondió en 1917 por parte española con una novela histórica corta, pero muy interesante, de Arturo CAMPION, titulada «El Bardo de Itzaltzu»<sup>31</sup>. Y la tercera ha dado lugar a la obra, también de CAMPION, denominada «Sancho Garcés», la que recientemente (1962) ha dado paso a la ópera musical del maestro Francisco ESCUDERO, «¡ZIGOR!» (lit.: «castigo, leña, palo»)<sup>32</sup>.

De todas ellas, y desde el punto de vista español (pues desde el francés, «La Canción de Rolando» es la obra principal de su época), la más importante es «AMAYA», que hoy es considerada como el principal relato de la

31 Asimismo, CAMPION, versifica la epopeya, en varios dialectos vascos, en su obra *Orreaga* (nombre vasco de Roncesvalles, lit.: "lugar del enebro"), escrita en 1880, y publicada hoy en edición separada de "La Gran Enciclopedia Vasca", de Zalla (Bilbao), 1971.

(ADDENDA a la nota anterior.) Existe también, en relación con esta epopeya, la obra *El Canto de Altabizkar* (vid. "Enciclopedia General ilustrada del País Vasco". Literatura, tomo II, pp. 42-43). Esta obra fue escrita por primera vez en 1834 en artículo de M. GARAT DE MONGLAVE (Secretario de la Sociedad del "Institut Historique"), como canto contemporáneo de Carlomagno, conservado por tradición oral en ambas vertientes del Pirineo. Afirmaba el autor haberlo visto en casa del Conde GARAT en pergamino que conservaba el texto antiguo, y recibido por Tom d'ANVERQUE en San Sebastián en 1794 del Superior de un Convento, y aquél lo había reconstruido para darle publicidad. Se habló mucho de la autenticidad del documento, y P. MICROT creyó en él con ciertas dudas, pues le recordaba al pohema bohemio de fines del S. XV, *La Defaite de Saxons*, de Wencelas HANKA. En diciembre de 1883, el sabio inglés, WENTWORTH WEBSTER, descubrió la patraña literaria. Lo había compuesto en francés el bayonés GARAT DE MONGLAVE, que no sabía vascuence, en París, cuando era estudiante, y para cantarlo en reuniones de vascos. Un compañero suyo en París, DUHALDE d'ESPELETTE, lo tradujo al vascuence en verso libre.

32 También la novela *Amaya* dio lugar a una ópera, del mismo nombre, del maestro GURIDI.

épica vasca, la que se basa en la lucha por la independencia pirenaica, y los nombres vascos, que en ella se entremezclan con otros cristianos, son considerados sin discusión como nombres propios vascos. Tales nombres, son los siguientes: AITOR <sup>33</sup> (nombre mitológico, «padre de los vascos»), AMAYA («el fin») <sup>34</sup>, ASIER («el principio») <sup>35</sup>, AMAGOYA (lit.: «la madre alta», o «la mujer principal»), USUA («la paloma»), LOREA («la flor»), LAR-TAUN, BASURDE («jabalí») <sup>36</sup>, OLALLA <sup>37</sup>, GARCIA XIMENEZ (primer Rey vascón) <sup>38</sup>, OCHOA ECHEVERRIA (caudillo vasco), ANDEKA (fabuloso Señor de Vizcaya), TXORI (lit.: «pájaro», criado vasco) y UCHIN (criado vasco traidor).

El nombre de AITOR ha sido admitido por resolución de la Dirección General de los Registros y el Notariado de 28 de febrero de 1966, por entender que se trataba de un nombre mitológico vasco, siendo por tanto «un vocablo perteneciente al fondo autóctono de la cultura española y para cuya admisión hay, por tanto, no menos razones que para la de otros, de la mitología grecorromana, cuya aceptación en el uso social es notoria». Los demás nombres de dicha epopeya no han llegado a tal dilema de su posible reconocimiento por la D. G. R. N., pero los Registros Civiles del Norte de España, incluso muchos de Madrid, los admiten sin reserva, y hoy son nombres usuales vascos los de AMAYA, AMAGOYA y ASIER, sin que exista obstáculo alguno para la admisión de los demás, en quienes concurren iguales circunstancias que en éstos. No obstante, el nombre de AMAYA fue objeto, no hace mucho tiempo, de una curiosa resolución denegatoria de un Registro Civil de Madrid, que lo tildó de nombre extravagante y «propio de gitanos», resolución que provocó un agudo artículo, en defensa de tal nombre, por SATRUSTEGUI en «Diario de Navarra», no llegando el asunto a la decisión última de la Dirección General, puesto que el correspondiente Juzgado de 1.ª Instancia de Madrid que conoció del recurso planteado, acogió las numerosas razones argüidas en el mismo, y revocó la aludida resolución, reconociendo el nombre.

33 Ser mitológico, creador del pueblo vasco, cuyo tesoro dará el poder al primer Rey vasco, que case con su descendiente, AMAYA.

34 En realidad se trata de dos personajes, dos primas, AMAYA "la goda", hija de LOREA y de RANIMIRO, príncipe godo, y AMAYA "la de Butrón", hija de LARTAUN de Butrón y de USUA, y a cuya mano aspira ASIER.

35 Llamado, entre los godos, EUDON, y entre los judíos ASER, a cuya última raza pertenecía, pero que se hace pasar por vasco, con el nombre de ASIER, para ser Rey de éstos, y aspirar a la mano de AMAYA y al tesoro de AITOR.

36 Marido de AMAGOYA.

37 Hija de OCHOA ECHEVERRIA.

38 Señor de Abárzuza y las Amézcuas, que casó con AMAYA "la goda", y fue, realmente y en la novela, el primer Rey pirenaico.

## LOS NOMBRES VASCOS Y EL NOMBRE VASCÓN DE ENEKO

La segunda obra carece de nombres vascos, siendo el nombre del protagonista el de GARCHOT, al parecer franco, aunque existe el apellido vasco, al menos en Zarauz, de GARCHOTENEA (« la casa solar de GARCHOT») <sup>38 bis</sup>.

La tercera epopeya, de SANCHO GARCES, recogida en la obra de CAMPION, texto literario original que no utiliza propiamente nombres vascos, sino los usuales históricos, como SANCHO, GARCIA, OTXOA (entre las mujeres vascas que dieron muerte a sus aprehensores vikingos en Velate, se citan los de «Artizar» —«encina vieja»—, «Iturgarbiya» —«fuente limpia»— y «Otxandeta» —«los grandes lobos»—), etc., además de divinidades y personajes nórdicos; pero al escribirse recientemente (1962), en base a dicha obra, la ópera vasca «ZIGOR», en ella se han creado nuevos nombres vascos, como el de URKO (SANCHO GARCES ABARCA), cuya traducción literal es la de «próximo o pariente», y que se corresponde también con un monte y un barranco próximos a Eibar. La resolución de la D. G. R. N. de 22 de abril de 1970, denegó dicho nombre, por estimar que no estaba suficientemente probado que era propio de persona. De todas formas, entendemos que, de acuerdo con la legislación actual y la propia doctrina de dicho Centro Directivo, su admisión depende del grado en que la ópera del Maestro ESCUDERO sea considerada como representativa de la leyenda o texto épico a que se refiere, y de la aceptación que éstos tengan en el público, en el sentido de considerarse como expresión, popular o legendaria, de la hazaña del Rey SANCHO GARCES de Navarra frente a los invasores vikingos. No obstante, Ricardo CIERVIDE, en su tesis doctoral «El Romance Navarro Antiguo. Onomástica Medieval Navarra (siglos X al XV). Estudio realizado sobre documentos originales», leída el 19 de junio de 1970 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, un resumen de la que se publicó en el núm. 6, septiembre-diciembre de 1970, de «Fontes Linguae Vasconum...», y en el núm. 6-d) del núm. 86 correspondiente al Apéndice I (Onomástica personal en los documentos navarros, pág. 280), recoge como extraño para él el nombre de SEMEN URQUEZ, en cuyo caso éste sería el apellido patronímico derivado de URKO o URCO, y en el índice alfabético de nombres propios recoge URQUEZ como apellido patronímico.

### C) Origen cristiano

Es riquísima la onomástica vasca cristiana, sobre todo en nombres de la Virgen, que normalmente se corresponden con el del lugar geográfico en que

<sup>38 bis</sup> MICHELENA, en las *Notas lingüísticas a Colección diplomática de Irache*, ya citada, p. 51, al hablar de nombres vascos terminados en “-ot”, saca a relucir el texto de la Colección, del año 1284, relativo a “su fillo (de FORTUYN GARCEIZ) GARCHEOT”, de donde deduce, GARCEOT, derivado, pues de GARCIA Y GARCEIZ o GARCES.

se asienta el santuario, ermita o capilla en que se venera la imagen respectiva. Existen nombres de Virgenes que, aunque dedicadas en su día a determinadas advocaciones marianas comunes, como a la Asunción de Nuestra Señora o al Santo Rosario, no obstante han adquirido individualidad y resonancia por su propio nombre vasco, así, incluso la Patrona de Guipúzcoa, Nuestra Señora de ARANTZAZU, o la de DORLETA, también guipuzcoana (de Salinas de Léniz), patrona esta última de los ciclistas. El grado mayor o menor de la aceptación de la advocación toponímica depende de su admisión por la Iglesia, la que a su vez está supeditada a su aceptación y raigambre popular, por lo que, en este sentido, puede admitirse una posible evolución favorable progresiva en pro del aumento de tales advocaciones.

Todo ello a un lado, y sin intención de agotar aquí, ni mucho menos, el catálogo de tales advocaciones marianas, tema más propio de una obra de mayor amplitud, podemos señalar, como muy significativas, algunas de ellas:

Así, en *Guipúzcoa*, y extraídas de la obra, «Fiestas Tradicionales y Romerías de Guipúzcoa», de Luis-Pedro PEÑA SANTIAGO (Editorial TXER-TOA, San Sebastián, 1973), podemos indicar las siguientes: LARRAITZ (Nuestra Señora de los Remedios, de Abalcisqueta, pág. 11, y también en Goyaz, pág. 201), ELIZAMENDI (de Anguiózar —Vergara—, pág. 41), ARANTZAZU (Aránzazu —Oñate—, pág. 53), URRATEGUI (Azcoitia, página 86), LOINAZ (Beasain, pág. 95), BEDAYO (Bedayo —Tolosa—, página 96), Virgen de las Nieves de Cegama («Ama Birgiña ELURRETAKOA»: Cegama —Ermita de Iruetxetas—, pág. 116), AZITAIN (Eibar, página 127), ARRATE (Eibar, pág. 128), URIARTE (Elgueta, pág. 148), ELORRIAGA (Elorriaga —Icár—, pág. 150), ZIKUÑAGA (Hernani, una de las siete Virgenes negras de Guipúzcoa, procedentes de la Ermita de San Sebastián, de Ataun, pág. 206), ITZIAR (Icár —Deva—, también una de las Virgenes negras, pág. 211), KIZKITZA (Ichaso, la cuarta sustitución, actual, de la primitiva imagen, se hizo por la de la Virgen del Rosario, página 213), GURUTZETA o SEROTEGUI (Idiazábal, pág. 216), IDURRE (Motrico, pág. 260), AMETZA (caserío del Barrio de Laranga, de Motrico, bajo la advocación, «AMETZA'ko Ama Birgiña», pág. 260), LIERNI o LIERNIA (Mutiloa, pág. 261), OLATZ (Olatz —Azpeitia—, pág. 269), EZOZIA (Placencia de las Armas, pág. 283), DORLETA (o «Del Castillo», Salinas de Léniz, pág. 289), IZASKUN (Tolosa, pág. 316), UGARTE (Ugarte, página 321), BUIÑONDO (Vergara, Barrio de San Blas, pág. 337), ZABALETA (Villarreal de Urréchua, «Casa Zabaleta», pág. 345) y ARRITOKIETA (Zumaya, pág. 362).

En *Navarra*: IDOYA o IDOIA (Isaba), IRACHE o IRATXE (Dicastillo), IRANTZU (Abárzuza), LEYRE (Monasterio de Leyre), MENDI

(Arróniz), DONIANSU (Muru-Astrain —Cendea de Zizur—), UXUA o USUA (Ujué), ORREAGA (Roncesvalles, Burguete), ERKUDEN (Alsasua), KODES o CODES (Codés, Torralba), MUSKILDA (Ochagavía), ARRIGORRIA (Arraiza), ZUBEROA (Garde), ARRAKO (Isaba), LEGARRA (Lizasoain —Cendea de Olza—), LEORIN (Morentin), MOLO-RA (Sartaguda), ARITZAGA (Iturmendi), AITZIBER (Urdiain), ALMUZA (Sesma), ANDION (Muruzábal de Andión), ANIZ (Cirauqui), ANOZ (Valle de Ezcabarte), ARBEIZA (Valle de Allín), ARBEKOA (Esparza de Galar), ARBURUA (Izal), ARGUILOAIN o ARKILOAIN (Sarriés), ARNOTEGUI (Obanos), ARRAZUBI (Olóriz-Solchaga), ARRIETE (Arce), ARRIZABALAGA (Muruarte de Reta), ARTEDERRETA (Unzué), ARTIZA (Iza), ASTIZA o ASTIZ (Ochovi), ATALLO (Valle de Arraiz), BAÑANO (Torralba), BASABA (Unciti), BASAGAITZ (Esain), BEATASIS (Zúñiga), BELATE (Alcoz —Ulzama—), EGUIARTE o EGIARTE (Alloz), EGILIOR (Eguillor), ENERIZ (Valdizarbe), ERIETE (Eriete), ERMIN (Esteribar), ERROZ (Valle de Araquil), ESPOZ (Espoz), EUNATE (Muruzábal), EUSA (Eusa), EZKURRA o EZCURRA (Basaburúa Menor), GORRIZA (Arguiñariz), ILOZ (Valle de Arrasgoiti), IRIBERRI (Iriberry-Leoz), IRISTAIN (Valdorba o Valle de Orba), ITOIZ (Valle de Arce), LANDA (Mezquíriz), LEGARRA (Lizasoain y Olza), LEZAETA (Leraiz), LOZA (Cendea de Ansoain), MENDIGAÑA (Azcona), MORONDA (Val Deyerri), MURGUINDUETA (Valle de Araquil), NAGORE (Valle de Arce), NORA (Sanguésa), OJAKUA (Guesálaz), OLAIZ (Olaibar), OLORIZ (Valdorba), ORBAIZ (Lónguida), ORORBIA (Ororbía), OSKIA (Atondo), PATERNAIN (Paternain —Cendea de Zizur—), SORAUREN (Valle de Ezcabarte), UNTZIZU (Arellano), URIZ (Valle de Arce), URROZ (Urroz), ZAMARTZE (Huarte-Araquil), ZUMADOIA (Gastiain) y ATOZ (Eraul —Val Deyerri)<sup>39</sup>. También HIART (Lete).

39 Según José A. MÚGICA, en *Los Apellidos de Iberia*, obra ya citada, p. 65, en Eraul, cerca de Estella, existía una antigua imagen, que desapareció hace unos tres siglos, sin dejar rastro, y a la que se le conocía bajo la advocación de “ATOZ’ko Amá” —o sea, madre de la puerta fría—, por encontrarse en un lugar angosto, entre rocas, y desaparecible o frío, en aquella época en que en esa zona del Val Deyerri se hablaba vascuence. Hoy se le denomina “Virgen del Portillo”. Pero en la actualidad también, y por la fonética castellanizada del antiguo nombre, se la conoce asimismo por la “Virgen de la Tos” o “Santa Tosea”, abogada de las afecciones bronquiales, principalmente de la tos ferina; esta imagen apareció en 1948, al retirar el Retablo de la Parroquia, para dorarlo.

Asimismo, conviene decir aquí y ya que estamos hablando de Val Deyerri, que este nombre, que hoy se ha descompuesto, también por la ignorancia, en Val de Yerri, o Yerri, a secas, es denominación de una importante zona de la Navarra antigua, llamada entonces “tierras de Deyo (ó Deyus)”, que en vascuence se conoció como Deyo-Erri, cuyo significado es idéntico, y existía la advocación de la Virgen, de “Ntra. Sra. de DEYO”.

Quizá el nombre de Ntra. Sra. de ATOZ o ATOTZ, signifique, más que “Portillo” o “Puerta Fría”, propiamente “Venida”, más de acuerdo con la etimología de dicha palabra, que no es preciso descomponer, como hace MÚGICA. Al efecto, quizá nos sirva de refe-

RAFAEL RUIZ DE LA CUESTA CASCAJARES

En *Vizcaya*: AGUIRRE (Górliz), AKORDA (Ibarrangoa), ALMIKE (Bermeo), ANDIKONA (Bérriz), AREITIO (Mallavía), ATXARTE (Abadiano), AXPE (Busturia), BARAZORDA (Lemóniz), BEGOÑA (Bilbao y Gijón), BEKORREGUI (Dima), BURTZEÑA (Baracaldo), EDURTZETA (Ibárruri), ERDOIZA (Izurza) ERDOTZA (Marquina), ETXANO (Amorebieta), GAINKO (Arrieta), GARDOTZA (Berriatúa), GARTZARRIETA (Abadiano), GAZETA (Elorrio), GOROSTIZA (Nabárniz), GORRITIZ (Luno), GOIURIA (Yurreta), IDOIBALTZAGA (Rigoitia), ISASI (Gordejuela), IZARO (Bermeo), LAMIARAN (Mundaca), LAMINDANO (Valle de Arratia), LEGUENDIKA (Canala-Pedernales), MEÑAKA (Meñaca), MEÑAKABARRENA (Meñaca), MUNTZARATZ o MUNTCHARATZ (Abadiano), OIBAR (Guizaburuaga), OKA (Gorocica), ONDIZ (Lejona), PAREZI (Busturia), SANTILLAURENTE (Arechabaleta), SOSKAÑO (Carranza), UDIARRAGA (Miravalles), URTZA (Amorebieta), XEMEIN o JEMEIN (Marquina), ZALOA (Valle de Orozco), ZEBERIOGANA (Ceberio) y ZIORTZA (Bolívar).

En *Alava*: ABAUNTZA (Erénchun), AYALA (Alegría de Alava), ALBIZUA (Salvatierra), ARANA (Agurain, Salvatierra), ARKIJAS (Santa Cruz de Campezo, en Alava, y Zúñiga, en Navarra), ARLUZEA (Amárita), ARMOLA (Antezana-Foronda), ARREO (Salinas de Añana), ARRILUZEA (Amárita), ARZANEGUI (Ilárduya), ASA (La Puebla de la Barca), BARRIA (San Millán), BARRIKA (Aperregui), BENGARRA (Sabando), BENGOLARREA (Ulíbarri-Arana), BERZIJANA (Yécora), BURGONDO (Ochate), DULANTO (Villabezana), ELIZMENDI (Contrasta), ERRASTI (Arrazúa), ERREMELLURI (Labastida), ESKOLUNBE (Cuartango), ESTIBALIZ o ESTIBARIZ (Vitoria), ETXAURREN (Menoyo), GARRASTATXU (Barambio), GOIKOANA (Inoso, Oyarde), IBABE (Ibarrade Aramayona), IBERNAOLA (Santa Cruz de Campezo), YERA (Arreovitoria), IRIÑUELA (Ereña), IRUÑA (Trespuentes), ITURRIETA (Arana-Onraita), JAUREGUI (Menagaray), JUGATX (Valle de Zuya), LARRARA (Alegría), LARRAURI (Urarte), LARRAINZAR (Mendoza), LASARTE (Vitoria), LEZETA (Ulíbarri-Arana), MAÑARRIETA (Zuya), OYANKO (Subijana de Morillo), OITIA (Contrasta), OKON (Bernedo), ORO (Murguía), ORRAO (Albéniz), SAGARDUYA (Peñacerrada), TETXA (Subijana-Morillas), TOLOÑO (Labastida-Peñacerrada), UBARRIARAN (Hueto Abajo), ULA (Salvatierra), UNTZA (Urabien-Oquendo), URABURU (Mendieta-Aspuru), URALDE (Araico y San Vicente de Arana), URRETXA (Zuya), ZABAL (Portillo), ZERRAN (Labraza) y ZUMALBURU (Salvatierra).

rencia el cuadro de la "Huida a Egipto", o más bien del "Regreso de Egipto", existente en la capilla de la Virgen de ATOZ.

## LOS NOMBRES VASCOS Y EL NOMBRE VASCÓN DE ENEKO

En *Rioja* (Logroño): ARANDON (Alcanadre), BURGO (Alfaro)<sup>40</sup>, ARITZ (en vasco «Roble» o «Encina»; hoy, Nuestra Señora de la Encina, junto a San Vicente de la Sonsierra; el nombre vasco, del que deriva el actual, aparece en fundación de los Reyes de Navarra), LEGARDA (Ochanduri), MURUZABAL (Tirgo), NAIARA o NAXARA (Nájera), OLARTIA (Rodezno), UBAGA (Ezcaray) y URRETURRE (Valpierre, Rioja Alta).

En *Zaragoza*: SANCHO-ABARCA (Nuestra Señora de; Tauste).

En *Vigo* (Pontevedra): BAYONA<sup>41</sup>.

En *Guadalajara*: Nuestra Señora de ARRIAKA (al parecer, en vascuence antiguo o íbero, «río o lugar de piedra», nombre antiguo de la Ciudad, de igual significación que el nombre actual de la población, de origen árabe)<sup>42</sup>.

En el *País Vasco-francés*: AINHOA (Cantón de Ezpellette, Laburdi; en realidad, Nuestra Señora de la Asunción de Aránzazu de AINHOA, nombre éste hoy muy introducido en el País Vasco-español, y admitido sin trabas por todos los Registros Civiles de la zona), MUSKOA (Ciboure-Socoa), URO-NEA (Bidart) y AINTZILLA (Aincille-Harriette, Baja Navarra; nombre popularizado como AINTZINA: sentencia de 5 de marzo de 1970, Juzgado número 7, Bilbao).

La D. G. R. N. ha admitido, sin traba alguna, como nombres propios de mujer, todos los que consistan en advocaciones de la Virgen, en cualquier idioma: así, MIRIAM, nombre hebreo, correspondiente al castellano de MARIA, en resolución de 10 de julio de 1962 (publicada en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», núm. 566, de 15 de septiembre de 1962, págs. 32 a 35); el de CHINQUINQUIRA, advocación mariana venezolana, en Res. de 26 de noviembre de 1962 (B. I. M. J. núm. 576, de 25-XII-62, págs. 48 y 49); ENERITZ (con esta misma grafía, y sin anteposición del prenombre

40 Existe la localidad de Burgo, en Alava, y su significación etimológica en vasco, aparte de su coincidencia lexicográfica en castellano, puede venir de "Buru" —cabeza, extremidad, parte principal—, y "Ko" o "Go" —genitivo de procedencia "de" o sea "cabeza, de la cabeza", (¿"almohada"?). En Alava existen los apellidos vascos "Burgo" y "Burgoa".

41 Aunque se trate de mera coincidencia léxica, es el nombre de una importante Ciudad vasco-francesa, perteneciente durante mucho tiempo al Reino de Navarra, y hoy Capital de la Provincia vasca de Laburdi. Su significación etimológica vasca, puede venir de "Ibai" —"Río"— y "Ona" —"colina" o "bueno"—, es decir: "la colina del río", o "el buen Río" (el Adur, que con el Nive, cruzan la Ciudad, suponiendo aquél el límite septentrional de penetración vasca).

42 Existe, asimismo, en *Murcia*, y como Virgen Patrona de dicha Ciudad, Nuestra Sra. de ARRIXACA, cuya imagen llevó a la misma el Rey castellano Alfonso X el Sabio, al conquistarla de los árabes. Parece ser, y existen profundos estudios sobre el tema, que Alfonso el Sabio llevó a Murcia la misma Virgen de ARRIAKA, de Guadalajara, intercalando en su grafía una "X", quizá para impedir su identificación de procedencia.

«María de», por ser advocación mariana vasca, del valle de Ilzarbe, o Valdi- zarbe, en Navarra; resolución de 2 de noviembre de 1971, publicada en B. I. M. J. núm. 897, de 25-XI-71, págs. 69 a 71); e IRACHE (pero no con la grafía vasca IRATXE, y en lo demás, con iguales razonamientos que para el nombre anterior; resolución de 9 de julio de 1974, publicada en el B. I. M. J. núm. 1.001, de 15-X-74, págs. 40 a 42).

Entre los nombres de Santos, y como propio de varón, es destacable, en el orden que indicamos, el de JAVIER («casa nueva»), si bien la resolución de la D. G. R. N. de 9 de julio de 1974 (vid., B. I. M. J. núm. 1.001, de 15-X-74, págs. 42 a 44), de las dos de esa misma fecha, la que hace referencia a tal nombre, denegó su grafía originaria, utilizada por el propio San FRANCISCO de XABIER en sus cartas, por estimar que la misma «no es castellano co- rrecto», aunque en base a otra tesis mantenida por dicho Centro Directivo, y que aquí defendemos para su aplicación con carácter general a todos los nombres, pervive en la actualidad tal grafía antigua en el apellido, también navarro, de CHABERRI (o XABERRI, que fonéticamente es igual). De todas formas, el verdadero nombre de este Santo navarro, fue el de FRANCISCO DE JASO («Jaso»: «levantar»; «Jasone»: «Asunción», en el «Ixendegui»); por ello, la admisión como nombre propio, que aquí propugnamos, del ver- dadero apelativo JASO, deriva de la necesidad de distinguir entre los diversos Santos que figuran con el nombre propio de FRANCISCO, admitiéndose en la práctica, y en definitiva, los apellidos de todos ellos como nombres pro- pios, incluso con la supresión del verdadero nombre, FRANCISCO, y así, tenemos: BORJA, ASIS, JAVIER, etc., y quizá el único apelativo no admi- sible fuera el correspondiente a SAN FRANCISCO DE PAULA, pues utili- zado en varón, podría inducir a error sobre el sexo, y para hembra ya existe ese nombre de PAULA con independencia. Con el nombre de JUAN ocurre igual, en cuanto a sus apelativos, que en forma idéntica al de FRANCISCO, podrán ser utilizados por separado o conjuntamente con el nombre propio, y así tendremos, entre otros: BAUTISTA, EVANGELISTA, NEPOMUCE- NO, BAUTISTA DE LA CONCEPCION, CRISOSTOMO, de AVILA, etc. El verdadero problema a que las anteriores admisiones, y usos en la práctica, conducen, es el de si dicho sistema puede aplicarse a otros Santos. No creemos que, tratándose de Santos con nombre propio muy usual, pueda ser denegado su apellido como nombre de pila, y así, se admiten usualmente, el nombre catalán de JOSE-ORIOLO, o de ORIOLO solo, y el italiano de MARIA-GO- RETTI, o el de GORETTI a secas; también el de ESTANISLAO DE KOTSKA, o KOTSKA sin más. Igual ocurrirá, pues no existe motivo sufi- ciente en contra, con el apellido del Santo vasco-francés, natural de Saint Etienne de Baigorri (Benabarre), SAN MIGUEL DE GARIKOITZ (Mitchel de GARIKOITZ), y ya es un hecho real el de que GARIKOITZ aparece ad-

mitido sin trabas como nombre propio en los Registros Civiles del Norte de España. No existe tampoco ninguna dificultad para admitir IGNACIO DE LOYOLA frente a IGNACIO DE ANTIOQUIA, o el de IÑIGO DE LOYOLA, frente al de IÑIGO DE OÑA (o IÑIGO ABAD).

Ahora bien, ¿este sistema puede ampliarse a otros casos de Santos o a advocaciones de Jesucristo o de la Santa Cruz, que tengan un apelativo geográfico o de otro tipo, por el que sean conocidos o diferenciados? Los Registros Civiles de Pamplona han admitido el nombre de Miguel de ARALAR, imagen y advocación del Arcángel en la montaña de Aralar, en Huarte-Araquil (Navarra), Patrón de todo el País Vasco. Y, ¿qué se podría decir del Santo CRISTO DE LEZO, o de las Santas Cruces de AITZORROTZ (en Bolibar-Escoriaza), ERNIO (Monte Ernio, encima de Azpeitia), GALDOS (Legazpia) y AZKORTE (Urnieta), de gran devoción en Guipúzcoa, o del Santo Cristo de OTADIA (Alsasua), en Navarra, a cuyos lugares se realizan populares marchas y romerías montañeras, y de otros casos similares, con los que se ampliaría aun más la admisión de denominaciones toponímicas como nombres propios, igual que ocurre con las advocaciones marianas? ¿Ocurrirá también lo mismo con SAN FERMIN DE ALDAPA, en Pamplona<sup>43</sup>, con SAN SATURNINO DE URTZUERREKA (San «Saturdi», en expresión popular), en Zaldivia, etc.? ¿Por qué admitir siempre los apelativos en los casos de la Virgen, y no, o sólo en casos limitados, en los de Jesucristo, la Santa Cruz o los Santos?

#### D) Origen en el «Egutegui», de ARANA-GOIRI

ARANA-GOIRI escribió dicha obra en 1897, con el fin, según explica en el preámbulo de su referido Catálogo o Nomenclátor, de realizar un ensayo, no definitivo, y exclusivamente para vasconizar los entonces existentes nombres de Santos o de advocaciones marianas o de Jesús, admitidas por la Iglesia, y partiendo para ello del Santoral Romano, según las Colecciones entonces más en boga. Dicha tarea, perfeccionada por ELEIZALDE, y de la que existe otra edición en 1910, quedó plasmada en el «Egutegui» (lit.: «lugar de los días») o «Ixendegui» (lit.: «lugar de los nombres u onomástico»), pues con ambas denominaciones es conocida, y al efecto realizó un trabajo de laboratorio, creando los nombres a partir del original en su idioma correspondiente o de procedencia, latín, griego, hebreo, germánico, etcétera y no en la forma en que los mismos han llegado en la actualidad

<sup>43</sup> "Aldapa" es un barrio de Pamplona, con imagen propia de San Fermín (la principal se encuentra en la Parroquia de San Lorenzo, junto al Parque de la Taconera), y celebra sus fiestas, llamadas de San FERMIN TXIKI (o de "San Fermín Chiquito"), el 25 de septiembre, día del martirio del Santo. "Aldapa"; lit.: "debajo de la cuesta".

hasta nosotros en castellano. A partir de ese origen, pues, les dio el giro que entendía que en su iniciación les hubiera correspondido en vasco; así, a LUIS lo hizo corresponder, a partir de su originario germánico «Hludowig» (de ahí, Ludovicus, etc.), con KOLDOBIKA en euskera. Asimismo, según las reglas de su gramática, aceptada comunmente para la unificación del idioma, hizo terminar en «a» los nombres masculinos, o «gixonen ixenak» (así, «MATTA»: «Amado»), y en «e» o en «ne» los femeninos, o «emere-nan ixenak» («MATTANE»: «Amada»).

Los nombres de este Catálogo tuvieron amplia resonancia popular a partir de principios de siglo, y sobre todo, en la Segunda República, pero a partir del Decreto de 1939, tuvieron que ser corregidos, no a instancia de parte, ni del Ministerio Fiscal, sino simplemente de oficio, por el propio Encargado del Registro Civil en las actas de inscripción oportunas, pues todos estos se corresponden con nombres usuales en castellano, ya que el art. 192 del Reglamento del Registro Civil, exige la imposición del nombre en el idioma oficial.

Desde luego, las diversas resoluciones de la D. G. R. N. que han abordado el estudio de alguno de estos nombres, los han rechazado, sin más, no sin antes advertir que los mismos, aunque no tengan acceso al Registro Civil, pueden ser usados por los interesados como nombres familiares. Con esto, se contraría el espíritu del legislador, de que coincidan, en su caso, o en lo posible, el nombre canónico del bautismo, que puede ser el usual, y el civil (art. 54 de la Ley del Registro Civil), pues es muy corriente que la Iglesia admita ciertos nombres del «Egutegui» y el Registro Civil no, con lo que una persona figurará en todos los actos de su vida, excepto en los oficiales (Registro Civil, Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, etcétera), con nombre gráficamente distinto al de su inscripción civil.

Así, la resolución de 8 de mayo de 1969 (publicada en B. I. M. J. número 808, de 5-VI-69, págs. 91 a 93), rechazó el nombre de IÑAKI, que figura en el «Ixendegui», pero sin mencionar este punto, quizá desconocido por la misma, que basó su decisión en que tal nombre se correspondía en castellano con el de IGNACIO o IÑIGO. La Res. de 5 de marzo de 1970 (vid. B. I. M. J. núm. 837, de 25-III-70, págs. 45 a 47), aunque dando muchas vueltas acerca del nombre, por no acertar tampoco sobre su procedencia, desestimó el nombre de MAITANE (aunque en el «Egutegui» es MATANE), por corresponderse en castellano con «Amada», como así es. La Res. de 19 de noviembre de 1969 (vid. B. I. M. J. núm. 827, de 15-XII-1969, págs. 51 a 53), denegó asimismo el nombre de IKER («Visitación»), por el mismo motivo, sin acertar tampoco sobre su origen. E igual ha ocurrido con las resoluciones de 9 de septiembre de 1969 (vid. B. I. M. J. núm. 822, de 25-X-69, págs. 63 y 64) con el nombre de GAIZKA («Salva-

dor»), y la de 24 de enero de 1972 (B. I. M. J. núm. 905, de 15-II-72, págs. 49 a 51) con el de LORE («Flora» o «Flor»), aunque lo cierto es que este último nombre podría haber sido aceptado plenamente, por ser nombre mitológico, ya que LOREA («la Flor») es uno de los personajes míticos de la epopeya AMAYA.

No obstante, el nombre de UNAI (lit.: «pastor de vacas o vaquerizo»), que figura en el «Egutegui» como correspondiente al castellano «Pastor» (se dice: UNAI-ONA: «Buen Pastor», nombre de la Basílica donostiarra), fue admitido por la Res. de 14 de junio de 1971 (vid. B. I. M. J. núm. 883, págs. 56 a 60), por entender que figuraba incrustado en apellidos o nombres de caseríos del Norte de Navarra. En realidad, y siguiendo el criterio general mantenido por las resoluciones que antes se han indicado, este nombre no debió ser admitido tampoco, pues el mismo no ha dado lugar a un apellido patronímico, o a otro apellido de significación clara al respecto (con señalamiento o referencia a la «casa», el «lugar», la «población», etc. de una persona con ese nombre propio). Sin embargo, creemos que su admisión debió hacerse en base a otro criterio, por tener significación (como ocurre con el nombre de MAITE, del que hablaremos luego), de nombre genérico, aplicable, no hace mucho, a todas las mujeres salacencas, del valle de Salazar de Navarra (Ochagavía, Ezcároz, Esparza, etc.), que ejercían la labor de vaquerizas, y a las que popularmente se las denominaba UNAIA. Así lo constata CAMPION en el prólogo de su obra, la novela histórica, «El bardo de Itzalzu».

Existe, por contra, otro nombre que, aunque no ha llegado a la última decisión del Centro Directivo, y procede del «Egutegui» de ARANA-ELEI-ZALDE, es normalmente admitida su inscripción en los Registros Civiles del Norte de España, y es el de EDURNE, el que, si en tal Catálogo se hace corresponder con el nombre castellano «Nieves», y parece ser que así pudiera derivar del dialecto vizcaíno, en realidad, «nieve» en casi todos los dialectos vascos se traduce por «elurre», y así, los montañeses navarros que acuden el primer domingo de cada mes de agosto a la ermita de «Nuestra Señora de las Nieves», en el Monte Iratí, en el Pirineo, la denominan «ELURRE'ko Amá». No obstante, el nombre de EDURNE ha sido de los de mayor acogida popular, y se ha independizado en cierto sentido de su homónimo castellano, adquiriendo propia individualidad<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> El primer film cinematográfico, de argumento vizcaíno, data de 1923, con el título de «Un drama en Bilbao» o «EDURNE», y fue dirigida, escrita e interpretada por Telesforo Gil del Espinar. (Según el epígrafe «Cinematografía», p. 171, del tomo «CERACORRAIZ», del Diccionario de «Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco», de Editorial «Añamendi», citada). En Cegama, Ermita de Iruetxetas, la Virgen de las Nieves es «Ama Birgiña ELURRETAKOA».

Otros nombres del «Egutegui» de gran aceptación popular pueden ser: MIREN («María») <sup>45</sup>, NEKANE («Dolores») <sup>46</sup>, GARBIÑE («Purificación»), KARMELE («Carmen»), SORNE («Concepción»), AINTZANE («Gloria»), ESKARNE («Mercedes»), JAYONE («Natividad»), AGURTZANE («Rosario»), BAKARNE («Soledad»), IRUNE («Trinidad») e IGONE («Ascensión»), CELAYA IBARRA, Decano de los Jueces Municipales de Bilbao, en declaraciones a MARTIN DE ZALLA, que éste las publica en «La Gran Enciclopedia Vasca», en artículo reseñado al principio, estima que algunos de estos nombres pueden ser admitidos en el Registro Civil, dado su reiterado uso <sup>47</sup>.

45 El nombre de MIREN fue admitido por dos Resoluciones de la DGRN de la primera quincena de este siglo. (Ordenes de 14 y 19 de octubre de 1910.)

(ADDENDA a la nota anterior.) La Orden de 14 de octubre de 1910 de la DGRN (Aranzadi, 1917, p. 177), sobre Inscripción de Nombres Vascongados, dice así: "A consulta del Juez municipal de Ondárroa, el cual se negó a inscribir a una niña con el nombre vascuence de MIREN, la Dirección, visto, el ap. 3.º art. 34 del Reglamento de 13 diciembre de 1870 para ejecución de las Leyes de Matrimonio y provisional de Registro Civil, resolvió lo siguiente: Considerando: que el nombre de MIREN, en castellano, no está comprendido entre las prohibiciones de dicho artículo. Considerando: asimismo que la expresión de dicho nombre en vascuence tampoco puede ser un inconveniente, atendido a que en el país de que se trata es el idioma más usado y conocido, y, por tanto, merece ser respetado, así como en vascuence ha de ser nombrada la niña inscrita, mientras permanezca en aquella región. Considerando: por último, que si alguna duda ofreciese consignar en un documento público del Estado español una palabra que no pertenezca a este idioma puede obviarse consignada a continuación y entre paréntesis la traducción de la palabra MIREN su traducción castellana, siempre que efectivamente sea la de MARIA". En la O. de 19 de octubre de 1910, y en expediente sobre inscripción en el Registro de Guernica de una niña de nombre MIREN (MARIA) ICIAR, se reproducen los considerandos de la arriba inserta y se añade otro diciendo: "que al nombre de ICIAR, al parecer indicativo de lugar, no le son aplicables las anteriores consideraciones, y si lo prescrito en la disposición citada al principio, salvo de existir advocación de la Virgen bajo ese nombre".

46 El nombre de NEKANE lo hemos visto admitido por el Registro Civil de Soria, según la reseña del mismo dada por el DIARIO SORIA, de dicha Capital, de 12 de septiembre de 1975. NECANE-ELISA Leorza Aldea; "SORIA (Hogar y Pueblo)".

47 En el «Ixendegui» son de destacar los siguientes nombres, por su clara diferenciación con los correspondientes en castellano, señalándose en primer lugar el castellano, y después su correlativo en vascuence, primero masculino y después femenino: AMOR (Ntra. Sra), MATTA, MATTANE. — ANGEL, GOTZON, GOTZONE. — ARCANGEL, GONGOTZON, GONGOTZONE. — ANGEL (San), ANGERU, ANGERE. — ARCANGEL (San), ARKANGERU, ARKANGERE. — ANUNCIACION, DEI, DEÑE. — ASCENSION, IGO, IGONE. — ASUNCION (Ntra. Sra.), JASO, JASONE. — BAUTISTA, UGUTZ, UGUZNE. — CARMEN (Ntra. Sra.), KARMELE, KARMELE. — CIRCUNCISION, BILLEBAI (o BILBAI), BILLEBAÑE (o BILBAÑE). — CONCEPCION, SORR, SORRNE. — CRUZ (La Santa), GURUTZ, GURUZNE. — DESPOSORIOS (de Ntra. Sra.), EZTEGU, EZTEGUNE. — DOLORES, NEKA, NEKANE. — ENCARNACION (de Ntra. Sra.), GIXA, GIXANE. — ENRIQUE, ENDIKA, ENDIKE. — EPIFANIO, a, Epifania, EPIFANI (o IRAKUS o IRKUS), EPIPANE (o IRAKUSNE o IRKUSNE). — ERNESTO, Ernesto o Arnulfo, ARNULBA, ARNULBE. — EXALTACION (de la Sta. Cruz), GORA, GORANE. — FE, PIDA, PIDE. — FLOR, a, LOR, LORE. — GLORIA, AINTZA, AINTZANE. — GRACIA (Ntra. Sra.), GARTZI, GARTZE. — INOCENTE, SEIN, SEÑE. — IGNACIO, IÑAKI, IÑAKE. — IÑIGO o ENEKO, ENEKA, ENEKE. — ISABEL, ELIXABETA, ELIXABETE. — IVON, IBON, IBONE. — GURIA, GURI, GURE. — JASON, JASON, JASONE. — JESUS, JOSU, JOSUNE. — JOAQUIN, JOKIN, JOKIÑE. — JORGE, GORKA, GORKE. — JOSE,

## LOS NOMBRES VASCOS Y EL NOMBRE VASCÓN DE ENEKO

La aceptación parcial del «Egutegui», aparece en el «Nomenclátor Euskérico de Nombres de Pila» (Bilbao, 1966), publicado por la Academia de la Lengua Vasca («Euskaltzaindia»), que recoge principalmente nombres de advocaciones marianas, algunos de procedencia histórica, y otros de aquel Catálogo, adoptando así un sistema mixto, según reconoce en su propio preámbulo. Por encargo de la misma Academia, José-María SATRUSTEGUI ha publicado recientemente otro Catálogo, con el nombre de «Nomenclátor Onomástico Vasco» («Euskal Izendegia») en el que sigue igual criterio, aunque con referencia más clara al origen de cada nombre, y aumentando considerablemente los referentes a las Vírgenes. La obra, «Apellidos Vascos», de NARBARTE, publica, después de éstos, un Anexo dedicado a nombres personales, en el que recoge algunos de los procedentes del «Ixendegui» araniano.

Josefa, JOSEBA, JOSEBE. — JUAN, a, JON, JONE. — LEANDRO, LENDER, LANDERE. — LOPE o LUPO, LUPA, LUPE. — LORENZO, a, LAURENTZI, LAURENTZE. — LUCAS, LUKA, LUKE. — LUCIO, a, LUKI, LUKE. — LUIS, a, KOLDOBIKA; KOLDOBIKE. — MANUEL, IMANOL, IMANOLE. — MARIA, MIRENA, MIREN. — MATERNIDAD, AMA, AMANE. — MERCEDES, ESKARR, ESKARRNE. — MIGUEL, MIKEL, MIKELE. — MILAGROS (Ntra. Sra.), ALATZ, ALAZNE. — NATIVIDAD (Ntra. Sra.), JAYO, JAYONE. — NEREO, NERA, NERE. — NERA, NER, NERE. — PABLO, PAULA, PAUL, PAULE. — PASTOR (Buen), UNAI UNAÑE (UNAI-ONA). — NIEVES (Ntra. Sra. de las), EDURR, EDURRNE. — ORACION, ARREN, ARRENE. — PATROCINIO, ZAIN, ZAÑE. — PAZ (Ntra. Sra.), GENTZA, GENTZANE. — PEDRO, KEPA, KEPE. — PENTECOSTES, ETORR, ETORRNE. — PRESENTACION (de Ntra. Sra.), AURRKEN, AURKENE. — PURIFICACION (de Ntra. Sra.), GARBI, GARBIÑE. — PUREZA (la de Ntra. Sra.), GARBÍ, GARBÍÑE. — RAMOS, ABARR, ABARRNE. — REMEDIOS (Ntra. Sra. de los), OSA, OSANE. — RESURRECCION (de Ntra. Sra.), BERRBIZ, BERRBIXE. — ROSARIO (Ntra. Sra.), AGURRTZA, AGURRTZANE. — SALVADOR (San), GAIZKA, GAIZKANE. — SANTOS (Todos los), DEUNORO, DEUNORONE. — SOLEDAD, BAKARR, BAKARRNE. — TRINIDAD, IRU, IRUNE. — VISITACION, IKERR, IKERRNE.

(ADDENDA a la nota anterior): No obstante ser el "Ixendegui" un Catálogo bastante completo de nombres cristianos en vascuence, y haber adquirido muchos de ellos amplio eco popular, entendemos que alguno de sus nombres deberían haber decodido otros usuales en el País Vasco con anterioridad, y de gran uso popular, y no darles otro giro distinto, más artificial; así: ANGEL, se ha dicho siempre en vascuence AINGUERU (así consta en la inscripción existente en el Santuario de San MIGUEL DE ARALAR, en la inscripción antigua en vascuence, sobre la aparición del Angel a los pastores, hablándoles en euskera, y forma parte de la toponimia y canciones populares vascas como en AINGERUAK GIRA, juego cantado en Semana Santa en Yábar (Navarra), AINGERU BATEK MARIARI, canción popular de Uhart (Baja Navarra), recogida por Azkue y el P. DONOSTIA, AINGERUTXOAK, juego de Año nuevo en Navarra, recogido también por Azkue, AINGERUTXO BATEK, canción popular en Muguiro-Larraun (Navarra), también recogida por el anterior, y AINGERU ZURI EDER BAT, canción popular de Segura (Guipúzcoa), recogida por el mismo, así como los AINGERU ZURIYAK, o Angeles Blancos, de la procesión del Jueves Santo en Elorrio (Vizcaya); y en la toponimia, AINGERUNEA, caserío de Olaberria-Irún (Guipúzcoa) y AIGERUTXO, Barrio de Ea (Vizcaya); PEDRO, más que KEPA, como se dice en el "Ixendegui", se ha dicho siempre PERU (así, tal denominación aparte de su uso común, reconocido, aparece en la obra de MUGUEL, "PERU ABARKA"); y DOMINGO en lugar de DOMEKA, que se lee en el "Ixendegui", se ha dicho siempre en el uso popular TXOMIN o CHOMIN (recuérdese el personaje TXOMIN DE AMOREBIETA, en la Zarzuela "El Caserío", de Guridi).

Por otro lado, y siguiendo la pauta del "Ixendegui" de las terminaciones y modo de formación de los nombres, van formándose más modernamente otros nombres en vascuence, como EGUZKIÑE (de "Egúzki", "sol") y ZURINÑE (de "zuri", "blanco o blanca").

En definitiva, de acuerdo con la actual legislación española, los nombres del «Egutegui» no pueden ser admitidos en el Registro Civil, por corresponderse perfectamente con otros usuales castellanos, excepto en los casos en que los nombres vascos hayan adquirido tal notoriedad, que se hayan independizado de su significación correspondiente, como ocurre con EDURNE.

No obstante, existen en el «Egutegui» dos nombres que se usan, y para cuya inscripción en el Registro Civil no existe obstáculo alguno, y ello por la simple circunstancia de su coincidencia gráfica y fonética con otros tantos nombres de Santos en castellano, y son el de NEREA (en vasc., lit.: «la mía»), que es el femenino de SAN NEREO (para ARANA, el femenino de este nombre es más bien NERE, que también así es muy utilizado), nombre cristiano, y el de GURI o GURE (lit.: «nuestro»), que en el Catálogo son, respectivamente, el masculino y el femenino de SAN GURIA. Sobre todo el primero, hoy es muy usual.

#### E) Origen popular

Lo mismo que ocurre con UNAIA, nombre genérico de mujer en el valle Salacenco, pasa en general con MAITE, nombre referido a toda mujer, y que en el País Vasco se utiliza comunmente como dirigido a ella. En la República se inscribió con él a muchas niñas, pero al ordenarse en 1939 su traducción al castellano en las inscripciones registrales correspondientes, muchas interesadas optaron por el nombre de MARIA-TERESA, y algunos Encargados, de oficio, lo tradujeron por AMADA. No obstante, su traducción literal, según AZKUE<sup>48</sup>, es la de «cariño, amor». Algunas canciones recientes han popularizado más, si cabe, este nombre, y hoy no existe obstáculo alguno para su inscripción tal como suena, en su dicción vasca, y así se hace en los Registros Civiles de las Provincias Vascongadas y Navarra, e incluso en Madrid, en algunos casos, aunque en otros tenemos entendido que ha habido negativa en la Capital de España.

Rafael RUIZ DE LA CUESTA CASCAJARES

48 Resurrección M.<sup>a</sup> de AZKUE, *Diccionario Vasco-Francés-Español*.